

Historia

Caguas se inició con la vida indígena. Fue una existencia pacífica, tranquila y fructífera como el ser de nuestros indios, sumisos, dóciles y sencillos.

Caguax era el jefe supremo en el Valle del Río Turabo, en cuyos márgenes estaba ubicada la aldea indígena. Cuando los ingleses y holandeses atacaron la isla, muchas personas, temerosas de perder sus vidas y sus haciendas, comenzaron a moverse hacia el centro de la isla hasta llegar al Valle del Turabo. La primera aldea cristiana que se estableció en el Valle del Turabo estaba radicada junto a la ermita de San Sebastián, en un paraje denominado El Barrero, dentro del hato grande de don Sebastián Delgado de Rivera. Ese era el centro de lo que

se conocía como el Hato Grande de los Delgado, que hoy incluye a Caguas, Gurabo, San Lorenzo, Juncos, Las Piedras, y que se dedicaba al labrantío de tierras y cuidado de animales. Luego, otros grupos llegaron al Valle y se establecieron en el lado oriental del Río Grande, en el sitio conocido como



“El Piñal” y allí se funda la segunda población cristiana en el Valle del Turabo, junto a la iglesia del Dulce Nombre de Jesús del Piñal.

Al empezar a regir en Puerto Rico la Constitución de Cádiz en 1812, el gobernador Meléndez Bruna ordena -a los habitantes de Caguas- a que el pueblo se constituya en ayuntamiento. En 1820, Caguas recibe el título de Villa y cabeza de distrito de Provincia de España. Esto le daba a los cagüeños los mismos derechos que poseían los españoles del Reino y podían ejercer de inmediato los deberes y obligaciones que la Constitución les defendía...

curiosidades

♦ Caguax, legendario jefe indígena que reinó en estas tierras en el ocaso de la civilización taína, se enfrentó en valiente resistencia a los conquistadores españoles.

♦ Muy poco se sabe de los tiempos taínos, pero sí que junto al Cacique Caguax vivía su sobrina María Boaganamé, quien maravilló a los soldados españoles por su belleza.



...Historia

No fue hasta 1894 que Caguas adquiere el título de Ciudad. En 1897 se establece en Puerto Rico un nuevo régimen político distinto a las formas que habían operado en la isla durante los cuatrocientos años después del descubrimiento. Era un gobierno de autonomía administrativa, la soberanía española continuaba, pero habría una cámara de representantes y un consejo de administración para atender todos los asuntos de orden local. Pero, el 5 de octubre de 1898, se sustituyó en Caguas la bandera española por la de los Estados Unidos. El alcalde de entonces, don Vicente Muñoz Barrios, nombrado en febrero de ese año por el gobierno autonómico para sustituir al último alcalde bajo la dominación española, don José María Solís (1897-1898). En 1952, don Luis

Muñoz Marín creó el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y el primer alcalde de Caguas, bajo la nueva Constitución, fue don Ángel Rivera Rodríguez. Desde que se le nombró Villa al pueblo hasta que se le distinguió como ciudad, los vecinos se han preocupado por mejorar y hacer crecer más la ciudad de Caguas. El acelerado desarrollo urbano que caracteriza el momento que vivimos ha convertido a Caguas en una ciudad cosmopolita. Caguas, Corazón Criollo de Puerto Rico, late al ritmo de un rico patrimonio cultural, sumado a ofertas comerciales y entretenimiento inigualable en la isla. En la ciudad, encontrará la Ruta del Corazón Criollo, que hilvana ofrecimientos culturales y museográficos, edificios históricos y una excelente y variada oferta gastronómica.



